

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ENFERMERÍA DEL ENVEJECIMIENTO**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ENFERMERÍA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Enfermería del Envejecimiento
Código:	5270024
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ENFERMERÍA
Departamento/s:	ENFERMERÍA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Se proponen como objetivos docentes específicos en este programa que los estudiantes:

- Describan y comprendan los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.- Identifiquen las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
- Conozca los problemas de salud y dependencia más frecuentes en las personas mayores.
- Seleccione las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria
- Reconozca los factores sociales que facilitan un envejecimiento saludable.

- Identifique y diferencie los cambios psicológicos y conductuales de un proceso normal de envejecimiento de las respuestas disfuncionales del propio proceso como indicadores de alteraciones en la salud.
- Reconozca las situaciones en las que se requiere la intervención de enfermería en la atención de la persona mayor.
- Planifica actividades cuidadoras teniendo en cuenta el contexto sociosituacional en el que se encuentran los mayores (domicilio, residencia, hospital)
- Integren a los familiares/cuidadores en las situaciones de dependencia.
- Realicen actividades de fomento, prevención y/o rehabilitación adecuadas a las características de las personas mayores con problemas de salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

3.20.- Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.

Unidades de competencias:

3.20.1.- Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.

3.20.2.- Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.

3.21.- Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

Unidades de competencias:

3.21.1.- Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.

3.21.2.- Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

Competencias genéricas:

2.1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

2.2.- Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar

2.3.- Capacidad de aprender

- 2.5.- Capacidad de crítica y autocrítica
- 2.7.- Capacidad de análisis y síntesis
- 2.8.- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- 2.9.- Planificación y gestión del tiempo
- 2.19.- Resolución de problemas
- 2.20.- Preocupación por la calidad
- 2.21.- Toma de decisiones

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Unidad teórica:

Unidad temática 1: El proceso de envejecimiento desde la disciplina enfermera.

La persona mayor que precisa de la práctica enfermera para mantenerse independiente o autónoma en sus necesidades básicas e instrumentales.

Unidad temática 2:

La persona mayor con discapacidad recuperable o compensable, que precisa de la práctica enfermera para alcanzar la independencia o autonomía perdida en sus necesidades básicas e instrumentales.

Unidad temática 3:

La persona mayor con discapacidad establecida, sin potencial de recuperación y que precisa de la práctica enfermera para la suplencia y/o ayuda en sus necesidades básicas.

Unidad temática 4: Líneas de investigación enfermera sobre el envejecimiento.

Unidad teórico-práctica:

I.- La práctica enfermera en el envejecimiento, para el mantenimiento independiente o autónomo, en las necesidades básicas e instrumentales.

II.- La práctica enfermera en el envejecimiento, para alcanzar la independencia o autonomía perdida, en las necesidades básicas e instrumentales.

III.- La práctica enfermera en el envejecimiento, para la suplencia y/o ayuda de necesidades

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas

Método Expositivo/ Lección Magistral y seminarios teórico/prácticos

Actividad en horas:

Clases teóricas 38 horas

Clases seminarios 22 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Lección magistral participativa, dinamizadas con métodos audiovisuales: diapositivas, transparencias, video..., fomentando la participación del alumnado con comentarios, aclaraciones y discusión final, para la mejor comprensión de los conceptos.

Función: Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

Exposiciones y seminarios Estudio de Casos

Función: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

Aprendizaje orientado a Proyectos. Función: Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

Método Expositivo/ Lección Magistral:

Lección magistral, participativa, dinamizadas con métodos audiovisuales: diapositivas, transparencias, video..., fomentando la participación del alumnado con comentarios, aclaraciones y discusión final, para la mejor comprensión de los conceptos.

Función: Transmitir conocimientos actitudes y valores en el estudiante.

Tutorías colectivas de contenido programado Aprendizaje orientado a Proyectos

Función: Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

Método Expositivo/ Lección Magistral:

Lección magistral participativa, dinamizadas con métodos audiovisuales: diapositivas, transparencias, video..., fomentando la participación del alumnado con comentarios, aclaraciones y discusión final, para la mejor comprensión de los conceptos.

Función: Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

ESTRATEGIAS EVALUATIVAS:(supone un 30 % de la nota final).

Trabajos y proyectos.

Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.

Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción,¿).

Técnicas de observación (registros, listas de control,¿).

Portafolio (Blogportafolio personal).

Se evalúan los contenidos desarrollados en:

- Seminarios teórico-prácticos (grupos pequeños).

Sistema de calificación:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,¿).

Pruebas de respuesta corta.

Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.

Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas, trabajos,¿).

Se evalúan los contenidos desarrollados en:(supone un 70 % de la nota final).

- Clases teóricas.
- Seminarios teórico-prácticos (grupos pequeños).

Sistema de calificación:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

De conformidad con la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 6.1 del Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2009 y sus posteriores modificaciones), la asignatura contempla dos modalidades de evaluación para la primera convocatoria oficial (junio), entre las que el estudiantado podrá optar de forma exclusiva.

Con independencia de la modalidad elegida, será obligatoria la asistencia al 100 % de los seminarios programados, la participación en las actividades propuestas. Asimismo, se valorará la implicación, actitud participativa y compromiso del estudiante durante el desarrollo de las actividades.

EVALUACIÓN FINAL. (artículo 6.1) Convocatorias oficiales: Primera-enero, Segunda-julio y extraordinaria-octubre.

**Supone el 80% de la nota de la asignatura:

Examen (máximo 8 puntos; 80 % de la calificación final) tienen la siguiente estructura:

*Primera parte (valorada en 10 puntos) tipo test de 30 preguntas con 4 respuestas (sólo una verdadera) sin penalización en los errores, pero se aprueba con un mínimo de 20 aciertos.

La puntuación se calculará mediante una función exponencial de transformación basada en el número de respuestas correctas.

*Segunda parte (valorada en 10 puntos) tratará sobre un caso clínico y/o 4 supuestos relacionados con la materia, constará de 20 preguntas de elección múltiple con 4 opciones y sólo una de ellas correcta y sin penalización en los errores. Se supera esta prueba cuando se obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

Sólo si se superan ambas pruebas, se calculará la media aritmética y de esa media se hallará el 80 % de la nota final del examen de la asignatura (0 a 8 puntos).

Superado el examen, se le sumará la nota del trabajo desarrollado por el estudiante con la materia de los 11 seminarios prácticos, que tendrá una puntuación máxima de

2 puntos y mínima de 1 puntos, y supondrá hasta un 20% sobre la nota final de la asignatura.

**Supone el 20% de la nota de la asignatura:

Evaluación de los seminarios (máximo 2 puntos; 20 % de la calificación final) y conlleva:

* La asistencia a los 11 seminarios es obligatoria. La no realización de los seminarios supondrá la imposibilidad de superar la asignatura.

* Cada seminario se valorará con un máximo de 0,18 puntos sobre la calificación final de la asignatura.

* La falta de puntualidad en un seminario conllevará una penalización de 0,06 puntos por incidencia sobre la puntuación obtenida en este apartado.

* La falta de participación activa en un seminario supondrá una penalización de 0,09 puntos por seminario sobre la puntuación obtenida en este apartado.

* La suma de las puntuaciones obtenidas en los 10 seminarios deberá ser, como mínimo, de 1 punto sobre los 2 posibles. Una puntuación inferior implicará no superar la asignatura.

* Los contenidos trabajados en los seminarios forman parte de la materia evaluable en el examen.

* La superación del examen es un requisito indispensable para aprobar la asignatura. En caso de no superarlo, la calificación obtenida en los seminarios se conservará durante dos cursos académicos consecutivos.

.

Sistema de calificación:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), debidamente acreditadas mediante informe emitido por el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), podrán solicitar las adaptaciones académicas

correspondientes. Dichas adaptaciones se establecerán conforme a las propuestas del SACU y se concretarán de forma individualizada entre el profesorado y el estudiante mediante entrevista/tutoría, garantizando la igualdad de oportunidades y la accesibilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación.